



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 316/2017
Bahía Blanca, 5 OCT 2017

VISTO

El Exp. 2064/2017. Llamado a Inscripción para la cobertura de UN (1) cargo de Profesor Adjunto Interino, dedicación simple, en la asignatura “Nutrición” de la carrera de Licenciatura en Enfermería, sede Punta Alta, en el marco del convenio PEUZO

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y de la Reglamentación para la Cobertura Interina de Cargos de Profesor, CU-282/88.

Que el Jurado interviniente propone la designación de la Licenciada Mariana Inchausti, DNI 16.739.113;

Lo aprobado en sesión plenaria el 4 de octubre;

Por ello;

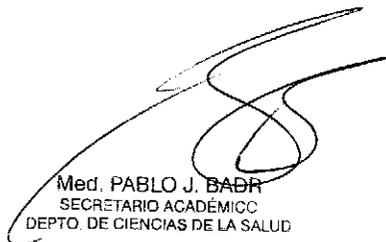
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

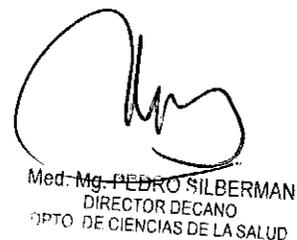
ARTÍCULO 1.º: Designar, con carácter interino, a la Lic. Mariana Inchausti (DNI 16.739.113 – Legajo 13535) en el cargo de Profesor Adjunto Interino, dedicación simple, en la asignatura “Nutrición”, sede Punta Alta.

ARTÍCULO 2º: Por las tareas requeridas, la profesora recibirá la suma bruta de pesos QUINCE MIL CIENTO TREINTA (\$ 15.130), que ya incluye la proporción del SAC y estarán sujetos a los descuentos de ley.

ARTÍCULO 3º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía de la Profesora serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos del PEUZO.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a la interesada. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD